



9º CERTAMEN INTERNACIONAL DE CORTOMETRAJES

Roberto Di Chiara

Florencio Varela 2017

RECEPCIÓN DE OBRAS hasta el
31 de agosto

Duración **CORTO - MEDIO SPOT - VIDEOCLIP**

Modalidad **FICCIÓN - DOCUMENTAL ANIMACIÓN**

Bases para la presentación de trabajos

1º Requisito de los concursantes.

La participación en este festival está abierta a todos los realizadores mayores de 18 años. Pudiendo ser creaciones individuales o colectivas.

2º Condiciones técnicas y contenidos

Los trabajos podrán ser realizados con cualquier método audiovisual, y podrán ser presentados en formato DVD o a través de la plataforma web:

www.clickforfestivals.com.

3º Categorías de los trabajos. El certamen se dividirá en las siguientes categorías de concursantes:

- **Individual** (Incluye dirección y/o autoría compartida hasta por tres personas físicas)
- **Colectivo** (Dirección, estructura creativa y/o autoría compartida por más de tres personas físicas)
- **Estudiantes** (Primarios, Secundarios, Terciarios, Universitarios, etc.)
Podrán optar por las siguientes fracciones de tiempo:
 - **Spot**, duración máxima 1 minuto (No excluyente).
 - **Video Clip musical**, hasta 5 minutos (no excluyente)
 - **Cortometrajes**, duración hasta 15 minutos (Sí excluyente).
 - **Mediometrajes**, duración máxima 30 minutos (Sí excluyente).

Las obras se podrán presentar bajo la modalidad: - **Animación -**

Documental - Ficción

Los trabajos podrán estar realizados en blanco y negro o color. En el caso que las obras tengan diálogo hablado o escrito y que el mismo no sea en idioma Castellano, deberá incluir subtítulos en idioma Castellano.

Se admitirán hasta dos obras por participante.

Los trabajos deberán ser originales no necesariamente inéditos pero sin superar los diez (10) años de su estreno.

4º Recepción de trabajos.

Los trabajos se podrán presentar a partir del 15 de mayo de 2017 por vía correo postal a las siguientes direcciones habilitadas al respecto, a calle Parillo N° 139 entre Boccuzzi y Mitre o a calle Posadas N° 2705 - B° Chacabuco. Florencio Varela. C.P. 1888. Provincia de Buenos Aires. República Argentina; o a través de la plataforma web: **www.clickforfestivals.com.**

La recepción de trabajos será el hasta el 31 de agosto de 2017. (Se considerará válida esta fecha en el matasellos.)

El encabezamiento del envío deberá decir: "Sra. Lia Quevedo, Noveno Certamen Internacional de Cortometrajes "Roberto Di Chiara" Florencio Varela 2017."

Ponemos en conocimiento de aquellos participantes que se encuentren fuera de la República Argentina que las Cancillerías de cada país cuentan con un servicio de envío de material audiovisual a concursos internacionales de carácter gratuito a los efectos de reducir costos de envío.

5º Temática.

La temática será a libre elección del realizador.

6º Cronograma de presentación.

La organización no asume ninguna responsabilidad por los daños o desperfectos que las obras presentadas puedan sufrir en tales envíos, cuyos gastos correrán a cargo de los concursantes. Las copias formarán parte del archivo audiovisual de la Institución organizadora es decir la A.A.V.I.V. (Asociación de Artistas Visuales Independientes de Varela) respetándose la totalidad de los derechos de cada obra.

Aquellos envíos que lleguen a destino con fecha de matasellos posterior a la determinada como límite para la presentación de trabajos, podrán ser considerados como participantes en la próxima edición del Certamen durante el próximo año, salvo expreso pedido en contrario expresado vía e-mail, correo tradicional, fax o telefónicamente a las direcciones de referencia o a los teléfonos de los organizadores. Consideramos que no rechazar las obras enviadas fuera de término y darles la posibilidad de estar incluidas en la próxima edición del Certamen, no solamente valora el esfuerzo del o de los interesados sino que hace al espíritu del Certamen el cuál busca mostrar los diferentes trabajos que se realizan en las diversas partes del mundo y poder incentivar la producción de materiales y el libre intercambio

de miradas sobre la realidad.

7º Nómina de ganadores.

Los nombres de los ganadores se anunciarán mediante la publicación en la página de facebook de la A.A.V.I.V. y del Certamen Internacional de Cortometrajes Roberto Di Chiara.

8º Planillas de inscripción.

Todos los trabajos deberán estar acompañados por la ficha de inscripción, un pequeño resumen del argumento, la autorización para su proyección y el acta de donación de la copia.

9º De la autoría.

Cada corto se inscribirá a nombre de la o las personas físicas realizadoras de las obras, siendo estas o estos los beneficiarios del reconocimiento que se le pudiera llegar a otorgar.

10º De los derechos.

La organización presume que dicha persona/as poseen los derechos sobre la obra presentada, por lo que no asume ninguna responsabilidad derivada en este extremo por parte de alguno de los concursantes.

11º Sobre la exhibición del material.

De acuerdo al espíritu del Festival descrito en los fundamentos del mismo, salvo por expreso pedido escrito (Considerando la recepción de e-mail a las direcciones del Certamen como tal) del o de los autores en contrario, todos los trabajos ganadores se podrán visualizar en el sitio Web de AAVIV, el sitio Web de Arte Visual. Asimismo, el material del Festival se pondrá a disposición de todo espacio vinculado a la educación y el desarrollo cultural que lo solicite en tanto no implique su uso con un fin lucrativo y sí esté relacionado con la difusión de la cultura y una finalidad pedagógica, a su vez durante las jornadas que dure el Certamen se proyectarán los materiales ganadores de las ediciones anteriores y se realizará un ciclo exclusivo con material audiovisual de realizadores varelenses dentro o fuera de concurso incluyendo largometrajes.

12º Jurado y normas de funcionamiento.

El jurado del concurso estará integrado por las personas que la organización considere idóneas para la tarea. La decisión del jurado será inapelable. El jurado no podrá declarar desierta la convocatoria en ninguna de sus categorías salvo en el caso en que no se presenten obras.

13º De la preselección y elección de premios

Si el número de trabajos superara en cada categoría o modalidad las 35 obras, se realizará una primera selección de participantes con excepción de la categoría Estudiantes.

La instancia del Certamen, donde se conocerán los ganadores, se realizará durante el mes de Noviembre con fecha a confirmar.

Bajo ningún concepto se exhibirán obras que afecten o induzcan a quebrantar los conceptos de convivencia pacífica, DDHH, disenso, induzcan a la violencia familiar, etc.

14º De la premiación.

La jornada de entrega de premios se llevará a cabo durante la primera quincena del mes de Noviembre de 2017.

Se otorgará un primer premio en cada categoría y las menciones que se consideren pertinentes.

15º De la condición de participación

La participación en este concurso implica la aceptación total de los presentes artículos. Los concursantes se responsabilizarán de que las obras presentadas no estén sometidas a ninguna reclamación legal. La organización se reserva el derecho de modificar cualquier artículo de los antes expuestos si las circunstancias lo requieren, de ocurrir esto se daría oportuna publicidad.

16º Las obras preseleccionadas serán expuestas al público en el transcurso del Festival.

Informes:

www.facebook.com/Certamen.AAVIV
li.2898@yahoo.com.ar
pauceco@live.com.ar

